



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1/2 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA, 30 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO 01402 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1/2 (medio) día hábil de permiso administrativo, **con** goce de remuneraciones al Sr. **Guillermo Sánchez Veloso,** Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Municipal - La Higuera, desde el **02.05.2013** y hasta el **02.05.2013,** ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quiénes corresponda y archívese.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. Salud 347/29-04
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/SOV/zam